



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHoyo

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

NOVIEMBRE 2020 – MAYO 2021

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y

AUDITORÍA

TEMA:

COBRO DE LOS CREDITOS A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA SAN ANTONIO S.A.

LTDA. SUCURSAL MATA DE CACAO

EGRESADA:

DIANA CAROLINA VILLAMAR BENAVIDES

TUTORA:

ING. GALO FERNANDO TERRANO

AÑO 2021

Introducción

Hasta el día de hoy, muchas personas requieren de poder invertir en negocios y emprendimientos para obtener ganancias y generar recursos para ser independientes, sin embargo, en muchas ocasiones los trabajos que las personas poseen no alcanzan a cubrir suficiente para llevar a cabo los dichos proyectos, es por eso que se crearon las entidades bancarias, siendo la que será objeto de nuestro estudio, La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio LTDA.

Con el análisis que se presenta en este trabajo se procede a obtener herramienta clave el cual servirá como fortalecimiento para que la empresa alcance un crecimiento en la cartera de crédito, por lo cual la institución tendrá que medir las fortalezas que esta cuenta para lograr grandes cambios y brindar un excelente servicio a sus socios.

Uno de los servicios más utilizados dentro de esta entidad es la utilización de créditos, mismos que son los que facilitarán lo que se desea hacer con el mismo, sea un negocio, sean pagos, compras, etc., estos créditos aunque para el cliente ya es un beneficio, para que la entidad también salga beneficiada, requiere de que se le devuelva el crédito entregado más un interés que le genere y le sea factible a la empresa como ganancia, lo que puede dar paso a más créditos, oportunidades de créditos más grandes y expandirse con sucursales.

En esta investigación se estudiará sobre el cobro de créditos a los socios (clientes) de esta entidad, tomando en cuenta todas las cláusulas, leyes y condiciones para que una persona pueda acceder a dicho crédito, sin mencionar las responsabilidades morales y sociales que representa al momento de hacer un contrato con esta entidad.

La sublínea que se presentó en el presente trabajo esta ajo la modalidad de Gestión Financiera, tributaria y compromiso social.

DESARROLLO

En la antigua parroquia Montalvo hoy Cantón del mismo nombre Provincia de Los Ríos, por los años 1968 - 1969, un grupo de ciudadanos Montalvinos venía madurando la idea de contar con una entidad financiera y crediticia la que debería estar administrada por auténticos oriundos de nuestra localidad y es así que el 1 de junio de 1969 a las 19H20, se lleva a efecto la Asamblea General en el salón del movimiento Familiar Cristiano de Montalvo, la misma que es presidida por el Sr. Ramón Mezza Extensionista Regional de Cooperativas y contando con la presencia del Párroco Padre Andrés Bezzares, además se contó con la asistencia con un gran número de público. (San Antonio , 2020)

El comité organizador quedo conformado de la siguiente manera:

Presidente: Lcdo. Ruperto Mezza

Secretario: Sr. Alfonso Vallejo Zabala

Tesorero: Sr. Cesar Aguiar

Primer Vocal: Sr. Magno Aguiar

Segundo Vocal: Sr. Miguel Guerrero

Tercer Vocal: Sr. Laercio Solarte

La cooperativa de Ahorro y Crédito “San Antonio” LTDA. Cuenta con su matriz en el cantón Montalvo donde se desprenden 6 sucursales entre ellas esta:

Babahoyo

San Carlos

Mata de Cacao

Vinces

Ventanas

Unión.

La sucursal Mata de Cacao cuenta con su Registro Único de Contribuyente (RUC) **1290068068001** ubicada en la **Av. Febres Cordero y Julio Guerrero** perteneciente al sector mencionado. (Cooperativa de Ahorro y Credito, 2019)

NORMA PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Cuadro 1

Segmento	Activos
1	<i>Mayor a 80'000.000,00</i>
2	<i>Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00</i>
3	<i>Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00</i>
4	<i>Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00</i>
5	<i>Hasta 1'000.000,00</i>
	<i>Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales</i>

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado Por: Diana Carolina Villamar Benavides

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Antonio” LTDA. Se encuentra ubicada en el segmento 3 debido a que su patrimonio está situado por la línea de los \$20'000.000,00 el cual

cumple con lo establecido por la Ley de Economía Popular y Solidario la misma que se encuentra sometida al Código Orgánico Monetario.

¿Qué es una Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Es la unión de un grupo de personas que tienen como fin ayudarse los unos a los otros con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta. (Morales, 2014)

Economía Popular y Solidaria

En Ecuador, el sector económico popular y solidario se define como el conjunto de formas de organización económica-social en las que sus integrantes, colectiva o individualmente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios.

La economía popular y solidaria está basada en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital; su objetivo principal es la cimentación de un ambiente social justo y sustentable, donde todos ganan y se benefician del trabajo realizado en conjunto. (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019)

CRÉDITO

Un crédito es una operación de financiación donde una persona llamada 'acreedor' (normalmente una entidad financiera), presta una cierta cifra monetaria a otro, llamado 'deudor', quien, a partir de ese momento, garantiza al acreedor que retornará esta cantidad solicitada en el tiempo previamente estipulado más una cantidad adicional, llamada 'intereses'.

Según algunos autores en economía, el crédito representa un cambio que actúa en el tiempo, en lugar de en el espacio, por lo que también se le considera “alternar dinero del presente, por el dinero en el futuro”. (Oca, 2015)

IMPORTANCIA DEL CRÉDITO EN LA ACTUALIDAD

En los tiempos que transcurren ahora, el sistema económico que es parte de nuestras vidas, dentro de este el dinero ha sido el eje sobre el cual podemos fundamentar todas nuestras actividades económicas. El uso del dinero es primordial, debido a que a partir de este se expresa el valor de todos los bienes, además de que nos sirve como un medio de cambio, así como un depósito de valor. (Rodríguez, 1998)

Según en palabras de Ramón Ramírez sobre lo anterior afirmado *“No siempre ha sido así, hubo épocas en las que no existió y habrá otras en las que ya no sea necesario, su razón de ser está condicionada a la producción mercantil y a la ley de acción del valor.”* (Ramírez, 1972)

Cartera de Crédito

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas.

Dentro de la contabilidad bancaria la cartera de créditos es una cuenta que se utiliza para registrar aquellos productos capitalizados en la concesión de préstamos y en deudores.

Esta cuenta servirá para registrar el total de la cartera de crédito que aún no ha llegado a su vencimiento conforme a la política de Traslado de Créditos de Vigentes a Vencidos. (Largo Andrade, 2015)

Crédito productivo

Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en

al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículo de combustible fósil. (BCE, 2015).

Crédito de consumo ordinario

Es un crédito para personas naturales destinado para: compra de vehículo, gasto de viaje, salud, educación, mejoras de hogar, pago de bienes y servicios, entre otros. (San Antonio LTDA., 2018)

Requisitos

- Ser socio de la cooperativa
- Copia de cedula y papeleta de votación (socio, garantes y cónyuges)
- Justificar ingresos de acuerdo a la actividad económica o trabajo actual
- Copia de pago de servicios básicos actualizada
- Justificación del patrimonio

Condición de crédito

- Montos: Desde \$100 – \$50.000 dólares
- Plazo: Hasta 2 meses de acuerdo a la capacidad de pago y monto solicitado
- Garantía: Puede ser quirografaria (sin garante), personal, hipotecaria, depósito a plazo fijo

Catalogo Único de Cuenta

Las cuentas que pertenecen al grupo 14 de cartera de crédito son las cuentas que se registran para el consumo ordinario. (SEPS, 2018)

1407 Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer

1415 Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada por vencer.

1423 Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada por vencer.

1431 Cartera de créditos de consumo ordinario que no devenga intereses.

1439 Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada que no devenga intereses.

1447 Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurado que no devenga intereses.

1454 Cartera de crédito comercial ordinario vencida.

1463 Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada vencida.

1471 Cartera de créditos de consumo ordinario reestructurada vencida.

ANTECEDENTES

La cooperación entre los seres humanos, se han convertido en una herramienta que ha trascendido, en beneficio del desarrollo de los procesos culturales, sociales, políticos y económicos, debido a que se ha permitido la asociación entre distintos sectores de la población y de esta manera, lograr la satisfacción de dichas necesidades. Bajo esta concepción de generar mejores condiciones de vida, basadas en el esfuerzo propio, se origina el sistema cooperativo de ahorro y crédito como un intermediador financiero mediante una gestión democrática, sin fines de lucro. Dentro de Ecuador, en la actualidad, las cooperativas de ahorro y crédito son las principales representantes de dicha economía popular y solidaria, pues, se ofertan sus productos y servicios a esta población, con el fin de aportar en las necesidades, anhelos y distintas proyecciones de los socios. (Noriega, 2018)

Las iniciativas de tipo artesanales, comerciales, agrícolas y de los grupos sociales en el Ecuador, fueron las que permitieron a inicios del siglo XVIII, hablar sobre el tema cooperativo; esto es porque distintos grupos buscaban establecer una nueva visión sobre el desarrollo mediante dicho sistema. Para ser específicos, las cooperativas de ahorro y crédito, surgieron por la

instauración de las cajas de ahorro, las cuales, en dicho momento, eran las encargadas de financiar económicamente a los diferentes sectores de la población, y de esta forma, lograr el bienestar común a través de las prácticas de la cooperación. Se puede decir que, en el año 1879, nace el sistema cooperativo de ahorro y crédito que una vez fundada, la primera caja de ahorro impulsada por la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, quienes querían el progreso de su sector. Durante los siglos XVIII y XIX, muchos sectores de la población se enfocaban por la necesidad de bienestar, razón por la cual, iniciaron a instaurarse diversas cajas de ahorro, con el propósito de lograr el desarrollo integral de la sociedad en todos sus aspectos.

Debido a la existente necesidad de que las organizaciones financieras, quienes fueron impulsadas por los grupos sociales, se mantengan alcanzando una adecuada estructura y organización, se promulga en 1937 la Ley de Cooperativas, que tiene el objetivo fue el establecer medidas que nos permitan el fortalecimiento de estas entidades financieras a través del apoyo a la estructura de producción y administración de dichas entidades; de hecho, a partir de esta regla, distintas entidades cooperativas pudieron contar con un marco jurídico indicado y de esta forma, mejorar la oferta de dichos servicios financieros. La promulgación de aquella Ley fue: “racionalizar la tradicional economía campesina, estableciendo medidas sociales y económicas tendientes a evitar posibles levantamientos indígenas y a modernizar su estructura de producción, adoptando formas de carácter cooperativo”. (Da Ros, 2007)

Microcrédito

El crecimiento de los microcréditos no ha estado excepto de críticas. Dos son las principales líneas argumentales utilizadas por sus detractores.

En el primer caso, hablamos de una crítica a la propia concepción del instrumento y el impacto estructural al que conduce. Según esta corriente crítica, los microcréditos son seriamente

cuestionables porque no solo transforman las dinámicas que conducen a miles de personas a la pobreza y exclusión, sino que, para algunos, son un instrumento que colabora en la perpetuación de un sistema ya de por sí injusto y excluyente. (Ferrer Riquelme & Ginés Vilar, 2010)

En un segundo caso, de carácter práctico y extendido. Un argumento se basa en el cuestionamiento de la capacidad de los microcréditos como los requisitos previos de concepción y las dificultades de acceso como barreras muchas veces insalvables que impiden que los más vulnerables se puedan beneficiar de este instrumento. (Ferrer Riquelme & Ginés Vilar, 2010)

Cartera

la cartera es el conjunto de activos financieros de una sociedad o persona física que cumplen con los objetivos de liquidez, rendimiento, plazo y riesgo definidos por el inversionista. La cartera, en definitiva, es la razón de ser de las entidades bancarias. Por este motivo, la calidad de la cartera se considera uno de los indicadores fundamentales del éxito de un programa de crédito. (Pazmiño Real, 2011)

La Resolución establece las tasas de interés activas efectivas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional.

1. Para el Crédito Productivo se establecen las siguientes tasas: (Naranjo Martínez y Subía, 2019)

Productivo	Corporativo:	9,33%
Productivo	Empresarial:	10,21%
Productivo	PYMES:	11,83%
Productivo	Agrícola y Ganadero:	8,53

2. Para el Crédito Comercial Ordinario se establece la tasa de 11,83%

3. Para el Crédito Comercial Prioritario se establecen las siguientes tasas:

Comercial	Prioritario	Corporativo:	9,33%)
Comercial	Prioritario	Empresarial:	10,21%
Comercial	Prioritario	PYMES:	11,83%

4. Para el Crédito de Consumo Ordinario se establece la tasa de 17,30%

5. Para Crédito de Consumo Prioritario se establece la tasa de 17,30%

6. Para el Crédito Educativo se establece la tasa de 9,50%

7. Para Crédito de Vivienda de Interés Público se establece la tasa de 4,99%

8. Para Crédito Inmobiliario se establece la tasa de 11,33%

9. Para el Microcrédito se establecen las siguientes tasas:

Microcrédito		Minorista:	28,50%
Microcrédito	de	Acumulación Simple:	25,50%
Microcrédito	de	Acumulación Ampliada:	23,50%
Microcrédito		Agrícola y Ganadero:	20,97%

cartera improductiva

son aquellos préstamos que no generen renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida.

Cartera vencida

Según Fernández (2000), la porción de la cartera total de una institución financiera cuyo plazo ha sido vencido sin que el acreedor haya recibido el pago correspondiente, al activo financiero por parte del deudor o garante mientras no se castiguen los activos por motivo del no pago del acreedor continuara devengándose intereses por concepto de mora sobre los pasivos vencidos. (Pazmiño Real, 2011)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO LTDA.					
Agencia: Mata de Cacao					
Cartera Vigente	Cartera no devenga interés	Cartera Vencida	Cartera Improductiva	Cartera Total	Índice
\$ 22.050.517,81	\$ 497.925,97	\$ 939.402,38	\$ 1,437,328.35	\$ 23,487,846.16	6,12%

Fuente: Cooperativa de Ahorro Y Crédito San Antonio LTDA.

Elaborado Por: Diana Carolina Villamar Benavides

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio LTDA. En este cuadro nos detalla las cantidades de los diferentes tipos de cartera que tiene de acuerdo al número de socios. Esta tabla está tomada con la cantidad de 71 socios que tienen un pendiente de morosidad.

Para sacar el índice de morosidad que tienen estos socios hemos tomado la cartera improductiva con el valor de \$ 1,437,328.35 este lo hemos dividido para la cartera total de \$ 23,487,846.16 y nos da un resultando de 6,12% como índice de morosidad.

Por otro lado, la cartera vencida en la actualidad es de \$ 939.402,38 esto se debe a que los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio LTDA. no cumplieron con el pago además la Cooperativa no cuenta con una planificación adecuada para que sus socios cancelen a la brevedad posible o en los plazos que se ha estipulado en dicho contrato.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio LTDA. Debe manejar varios tipos de mecanismo para que puedan llevar un correcto seguimiento a sus socios, una manera de hacerlo es por llamadas telefónicas donde se le muestre interés por que no ha cumplido con sus pagos, en caso de no responder a dicha llamada, se le hará llegar una notificación tanto as el como a su garante en caso de no tener ninguna respuesta por este medio la Cooperativa tendrá que proceder por medio de trámites legales asado en las leyes que los respalda como agencia financiera.

COBRANZAS

Las cobranzas son las acciones encaminadas a cobrar adeudos en tempranas instancias de mora, donde aún la empresa desea continuar su relación de negocio con el cliente, dado que aún existe la posibilidad de hacer negocios de manera rentable. O, dicho de otra forma, son acciones preventivas encaminadas a recuperar los valores adeudados por parte de clientes que compraron un producto o un bien a crédito. Las acciones de cobranza deben ser efectivas y enfocándose en no perder la fidelidad del cliente. (Morales Castro, 2014)

DEPARTAMENTO DE CREDITOS Y COBRANZAS

El departamento de créditos y cobranzas desempeña un papel importante en la empresa porque está relacionada con los diferentes departamentos. El personal del departamento de créditos y cobranza tiene la función de dar seguimiento y control del crédito, y además de reconocer si el cliente posee la liquidez financiera para cancelar la deuda adquirida por la compra de un bien o servicio. (MARÍA, 2018)

EL TRATO CON LOS CLIENTES MOROSOS

EL ORIGEN DEL IMPAGO

Según lo establecido por Rivas, las principales razones de la falta de pago de determinadas deudas suelen ser:

- Que el deudor tiene problemas financieros crónicos, los cuales afectan claramente a su solvencia;
 - Que el deudor tiene problemas coyunturales de liquidez;
 - Que el deudor juega al cash management. Como afirma Olsina, son aquellas herramientas que tienen como objetivo administrar los fondos monetarios de las empresas. (Olsina, 2009)
- Buscan reducir las necesidades de financiación a corto plazo y tienen liquidez, pero utilizan el

citado método para acortar su ciclo de caja, lo que buscan es obtener dinero en perjuicio del proveedor;

- Desorganización administrativa del deudor;
- Que el deudor sufre daños colaterales de sus clientes;
- Que el deudor está preparando un procedimiento concursal, bajo la supervisión del Juez y el nombramiento de una Administración concursal. Se busca lograr la solución a las obligaciones pendientes de pago de un deudor mediante un convenio o mediante la liquidación forzada de sus activos, cuando no se tiene dinero suficiente para hacerlas frente;
- Que el deudor es un moroso profesional. Este tipo de morosos nunca reconoce sus equivocaciones o responsabilidades, él siempre realiza todo correctamente. Suele inculpar a terceros ajenos a la deuda, como empleados, socios, bancos, gobierno, entre otros. Suelen adoptar una posición firme y agresiva, no aceptando los consejos que el proveedor pueda darle. (Rivas, 2014)

ACCIONES QUE SE TOMAN ANTES DEL COBRO

Según establece López, antes de llevar a cabo el cobro de la deuda al supuesto cliente morosos es necesario llevar a cabo una serie de actuaciones previas, necesarias para la obtención de información y documentación pertinentes y así poder gestionar el cobro de la manera más eficiente posible. (López, 2009) Las acciones previas que deberían llevarse a cabo son las siguientes:

- Primero, debemos asegurarnos de que estamos hablando con la persona correcta, ya que no siempre coincide con el titular de la deuda.

- El segundo paso consiste en ponernos en contacto con el deudor, podemos hacerlo bien por vía telefónica, por correspondencia o realizando una visita personal.

- El tercer paso consiste en asegurarnos de que estamos negociando de una manera adecuada y de la forma más eficiente posible.

- El cuarto paso es mantener el control de la negociación, no debemos dejarnos influir por el deudor.

- El quinto paso es informar de la situación del cliente a su entorno social respetando siempre los límites legales.

- El sexto paso consiste en llevar a cabo las acciones de cobranza.

- El séptimo paso es detectar y estudiar las causas del impago.

- El octavo paso será determinar los datos personales del deudor (titulares, avalistas reales o potenciales, dirección, teléfonos...).

- El noveno paso será establecer los datos de la operación (importe, garantías, vencimiento, precios...).

- El último paso es informar a las Cámaras de Informes Comerciales Negativos siempre que el estado de la mora y las leyes nos lo permitan. (Portillo, 2015)

Riesgo de crédito

En el ámbito financiero es posible que a veces se den ciertos problemas. Por ejemplo, lo que puede ocurrir tras contratar un servicio financiero. Es posible que el inversor en cuestión no reciba de vuelta la inversión en el tiempo y cantidad que marcaba el contrato. Debido a esta posibilidad de impago por parte del prestatario, surge el riesgo de crédito. Es decir, el riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas financieras. Esto debido al incumplimiento de las obligaciones de pago mediante un contrato. (Universidad de Alcalá, 2019)

Este tipo de riesgo es muy común entre las empresas. Sucede cuando, después de la venta a plazos de un producto el cliente termina no pagando las cantidades acordadas. Hay ciertas formas de evitar este tipo de riesgo de crédito. Una de ellas es que las empresas contraten servicios externos que estudien el riesgo de crédito de los clientes. De esta manera, cuando un nuevo cliente solicite una compraventa a plazos, será estudiado antes de ser aceptado. (Universidad de Alcalá, 2019)

Índice de Morosidad

Cartera improductiva / Cartera total

$$\begin{aligned} & \$ 1,437,328.35 / \$ 23,487,846.16 \\ & =6,12\% \end{aligned}$$

El índice de morosidad que presenta en la actualidad la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio LTDA. Ha disminuido en comparación con años anteriores por lo que la empresa ha ido poniendo en regla y orden todos los detalles para que los socios se pongan al día.

La morosidad que se presente dentro de la Cooperativa comprende el grado de afectación que esta estaría presentando en sus utilidades, si esta llegara a incrementar su morosidad la Cooperativa se verá obligada a incrementar sus gastos en provisiones y esto representaría un gran riesgo para la empresa.

El ratio de liquidez, al igual que el Fondo de Maniobra, es un indicador más de la capacidad que un negocio tiene para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo. Ahora bien, dependiendo de la situación y del fin, puede convenir usar uno u otro indicador. El primero aporta datos en términos absolutos y el segundo es un índice relativo. (Infoautónomos, 2016)

Fondo disponible

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso.

Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja, depósitos para encaje, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito. (Hidalgo Correa, 2015)

Depósito a corto plazo

Los depósitos bancarios a corto plazo son una buena opción para quienes quieren sacar partido a sus ahorros, pero no están dispuestos a mantener su dinero invertido durante demasiado tiempo. Sus principales ventajas son:

- Los depósitos bancarios a corto plazo tienen un plazo máximo de un año y un mínimo de un mes. Los más rentables del momento tienen una duración de entre 3 y 12 meses.
- Suelen tener buenas rentabilidades como gancho para atraer nuevos clientes. Por eso también se les conoce como depósitos de bienvenida. Los más atractivos suelen ser los depósitos a 3 meses o a 6 meses.
- Nuestro capital está garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos al que esté adherido el banco. En caso de quiebra o insolvencia se nos devolvería un máximo de 100.000 euros por titular. (Helpmycash, 2020)

Este indicador financiero es muy útil para saber cuál es la capacidad financiera de nuestra empresa y su solvencia en un periodo de tiempo más bien corto, a corto plazo. En sí, el propio término de liquidez hace referencia a nuestra capacidad para hacer frente a una obligación financiera. Por tanto, llevar a cabo este cálculo nos aportará tranquilidad para saber si seremos solventes y cumpliremos con nuestras deudas. (Numdea, 2019)

Formula:

Fondo disponible / total depósitos a corto plazo

$$\$89,120.30 / \$395,325.89$$

$$= 22.54\%$$

El índice de liquidez que la Cooperativa San Antonio LTDA. Sucursal Mata de Cacao tiene se puede notar que esta apta para poder enfrentar sus deudas a corto plazo, esto no significa que todo el tiempo le servirá este porcentaje ya que si este disminuye la rentabilidad de la cooperativa se verá afectada en gran manera.

Conclusiones

La cooperativa de ahorro y crédito San Antonio LTDA, lleva un buen control de datos acerca de todos sus socios en su base, de manera que puede llevar a una gran velocidad los respectivos procedimientos de cobros a la hora de contactar con sus clientes, pero pese a eso, existe la irresponsabilidad de parte de los socios, al punto de que estos se ven enfrentados a tomar acciones judiciales en contra de ellos.

La cooperativa de ahorro y crédito san Antonio sucursal mata de cacao cuenta con un índice de morosidad media para años anteriores, esto es muestra de que son pocos los socios que tienen sus deudas pendientes de pago, por ende, la cooperativa necesita una forma de incentivar a sus socios a cumplir con sus responsabilidades y así el índice de morosidad será mínimo.

Por otra parte, las políticas que tiene la cooperativa hace que vaya aumentando el índice de morosidad, debido a que la cooperativa no tomo encuentra ciertos requisitos de los socios y no revisaron su historial crediticio de cada uno de los deudores.

La falta de incumplimiento de los pagos de los socios hace que la cooperativa se vea afectada en su liquidez, poniendo esto en riesgo la institución y como consecuencia no dejar que cumpla con las obligaciones y objetivos a corto plazo que la cooperativa se haya fijado.

BIBLIOGRAFÍA

- SAN ANTONIO LTDA. (s.f.). *Cooperativa de Ahorro Y crédito San Antonio*. Obtenido de Equipo de Trabajo: <https://www.sanantonio.fin.ec/equipo-de-trabajo/>
- BCE. (2015). *nota monetaria*. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1967/nota_monetaria.pdf
- Cooperativa de Ahorro y Credito, S. (2019). *EDINA*. Obtenido de <https://www.edina.com.ec/sucursales/cooperativa-de-ahorro-y-credito-san-antonio/12327/12/1895>
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. *Revista de Economía Pública y Cooperativa*. 249-284.
- Ferrer Riquelme, J., & Ginés Vilar, M. (2010). *Experiencia Internacionales sore microfinanzas manual del microcredito*. España: KRK ediciones.
- Largo Andrade, M. (20 de Junio de 2015). *Contabilidad bancaria y de seguro*. Obtenido de http://contabancariaseguros.blogspot.com/2015/06/3_47.html#:~:text=Dentro%20de%20la%20contabilidad%20bancaria,de%20pr%C3%A9stamos%20y%20en%20deudores.&text=Estas%20operaciones%20registradas%20en%20tal%20cuenta%20no%20generar%20intereses.
- López, A. (2009). *Hacia una cobranza profesiona*. *Novel & Editors*, 18.
- MARÍA, S. H. (2018). *DISEÑO DE UN MANUAL DE POLÍTICAS DE CRÉDITOS Y COBRANZAS PARA DISMINUIR LA CARTERA VENCIDA DE LA EMPRESA MUEBLERÍAS PALITO S.A., PERIODO 2017-2018*. Guayaquil.

- Morales Castro, A. &. (2014). Crédito y Cobranza. México D.F: Grupo Patria.
- Morales, G. (3 de febrero de 2014). *Tus Finanzas programa de educacion financiera*. Obtenido de <https://tusfinanzas.ec/glossary/cooperativa-de-ahorro-y-credito/>
- Noriega, A. M. (julio de 2018). *El sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador a través de la historia*. Obtenido de Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/07/sistema-cooperativo-ecuador.html>
- Oca, J. M. (20 de julio de 2015). *Economipedia*. Obtenido de Crédito: <https://economipedia.com/definiciones/credito.html>
- Olsina, X. (2009). Cash management. *Revista de Contabilidad y Dirección*. 63-78.
- Pazmiño Real, D. (agosto de 2011). repositorio.pusesa. *bitstream*, 30. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/696/1/75497.pdf>
- Portillo, I. C. (2015). TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN CON CLIENTES MOROSOS. 14-18.
- Ramirez, R. (1972). *PP*, pág. 15.
- Rivas, J. (2014). “*Negociación*”, *Notas de la asignatura*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).
- Rodriguez, M. (mayo de 1998). Historia Institucional del Monte de Piedad Vidal-Ruiz de Puebla. Puebla.
- San Antonio . (2020). *San Antonio Cooperativa de ahorro y credito*. Obtenido de <https://www.coopsanantonio.fin.ec/somos/historia/>
- San Antonio LTDA., C. (2018). *Cooperativa de ahorro y credito San Antonio LDTA*. Obtenido de <https://www.sanantonio.fin.ec/consumo/>

ANEXOS

Anexo # 1

Tasa activa promedio ponderada por segmento y tipo de crédito

TASA PROMEDIO			FECHA CORTE
SEGMENTO	TIPO DE CRÉDITO	TASA MÁXIMA	ene-21
MUTUALISTA	COMERCIAL ORDINARIO	11,83	11,64
	COMERCIAL PRIORITARIO PYMES	11,83	10,33
	CONSUMO ORDINARIO	17,3	16,80
	CONSUMO PRIORITARIO	17,3	16,52
	INMOBILIARIO	11,33	11,20
	MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	23,5	19,93
	MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	25,5	21,34
	MICROCREDITO MINORISTA	28,5	22,50
	VIVIENDA INTERES PÚBLICO	4,99	4,99
	SEGMENTO 1	COMERCIAL ORDINARIO	11,83
COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO		9,33	9,10
COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL		10,21	9,79
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES		11,83	7,78
CONSUMO ORDINARIO		17,3	16,64
CONSUMO PRIORITARIO		17,3	16,29
EDUCATIVO		9,5	9,47
INMOBILIARIO		11,33	10,96
MICROCREDITO AGRICOLA Y GANADERO		20,97	18,26
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA		23,5	20,07
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE		25,5	20,79
MICROCREDITO MINORISTA		28,5	22,81
PRODUCTIVO PYMES		11,83	11,53
PRODUCTIVO EMPRESARIAL		10,21	9,60

SEGMENTO 2	COMERCIAL PRIORITARIO CORPORATIVO	9,33	9,28
	COMERCIAL PRIORITARIO EMPRESARIAL	10,21	10,07
	COMERCIAL PRIORITARIO PYMES	11,83	11,69
	CONSUMO ORDINARIO	17,3	16,02
	CONSUMO PRIORITARIO	17,3	15,85
	EDUCATIVO	9,5	9,10
	INMOBILIARIO	11,33	10,91
	MICROCREDITO AGRICOLA Y GANADERO	20,97	18,73
	MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	25,5	19,85
	MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	27,5	20,77
	MICROCREDITO MINORISTA	30,5	22,01
SEGMENTO 3	COMERCIAL ORDINARIO	11,83	11,35
	COMERCIAL PRIORITARIO PYMES	11,83	11,80
	CONSUMO ORDINARIO	17,3	15,90
	CONSUMO PRIORITARIO	17,3	16,26
	EDUCATIVO	9,5	9,27
	INMOBILIARIO	11,33	10,74
	MICROCREDITO AGRICOLA Y GANADERO	20,97	19,66
	MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	25,5	21,04
	MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	27,5	23,12
	MICROCREDITO MINORISTA	30,5	23,13

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado Por: Diana Carolina Villamar Benavides

Anexo # 2*Tasa activa promedio ponderada por razón social y tipo de crédito***COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO LTDA**

CONSUMO ORDINARIO	15,87
CONSUMO PRIORITARIO	16,01
MICROCREDITO AGRICOLA Y GANADERO	20,04
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	20,77
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	21,24
MICROCREDITO MINORISTA	24,36

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado Por: Diana Carolina Villamar Benavides

Anexo # 3*Segmento de la cartera de crédito*

SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO		TEA MÁXIMA TASA NOMINAL	
CRÉDITO PRODUCTIVO	Productivo Corporativo	9,33%	8,95%
	Productivo Empresarial	10,21%	9,76%
	Productivo PYMES	11,83%	11,23%
CRÉDITO COMERCIAL ORDINARIO		11,83%	11,23%
CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO	Prioritario Corporativo	9,33%	8,95%
	Prioritario Empresarial	10,21%	9,76%
	Prioritario PYMES	11,83%	11,23%
CRÉDITO CONSUMO ORDINARIO		16,30%	15,20%
CRÉDITO CONSUMO PRIORITARIO		16,30%	15,20%

Fuente: Junta de la Regulación Monetaria (Resolución N. 044-2015 f)
Elaborado Por: Diana Carolina Villamar Benavides

Anexo # 4

9	10	CARTERA VIGENTE		CARTERA NO DEVENGA INTERES		CARTERA VENCIDA		CARTERA IMPRODUCTIVA		CARTERA TOTAL		12
		CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
11	CARRIEL BRUNEZ ALEX IVAN	235	1.058.408,86	6	8.437,60	11	9.154,21	11	17.591,81	246	1.076.000,67	1,63 %
12	ADMINISTRADOR	0	0,00	0	0,00	1	1,00	1	1,00	1	1,00	100,00 %
13	JARA VITE NESTOR ARMANDO	0	0,00	0	0,00	1	1,00	1	1,00	1	1,00	100,00 %
14	MUÑOZ LARA ANGELICA GEORGINA	101	253.123,39	0	0,00	0	0,00	0	0,00	101	253.123,39	0,00 %
15	SEGURA EGAS RUFFO HONORATO	0	0,00	0	0,00	8	8,00	8	8,00	8	8,00	100,00 %
16	AGUAYO ORTEGA BENYI FIDENCIO	11	32.371,28	1	742,73	1	1.896,49	1	2.038,22	12	35.009,50	7,54 %
17	CISNEROS MAINES BLANCA VENTANAS	5	14.413,10	1	1.937,55	1	593,72	1	2.531,27	6	16.944,37	14,94 %
18	BAÑOS OCAMPO KARINA MARICELA	3	17.026,81	0	0,00	7	3.479,36	7	3.479,36	10	20.506,17	16,97 %
19	VALLE OROZCO BLANCA VICTORIA	0	0,00	0	0,00	17	2.242,86	17	2.242,86	17	2.242,86	100,00 %
20	CISNEROS MAINES BLANCA ALEXANDRA	484	2.178.397,93	29	46.081,49	50	33.418,68	50	79.498,17	534	2.257.896,10	3,52 %
21	VALLE OROZCO BLANCA VICTORIA	427	1.992.434,06	19	81.594,02	36	29.388,72	36	90.980,74	463	2.083.414,80	4,37 %
22	BURGOS ALCIVAR JIMY ALEJANDRO	9	18.374,55	4	6.732,91	7	9.652,35	7	18.365,26	16	34.759,81	47,14 %
23	VALLE OROZCO BLANCA VICTORIA	1	4.156,91	1	1.695,90	2	1.015,18	2	2.711,08	3	6.867,99	39,47 %
24	FERNANDEZ TORRES CARLOS ALBERTO	0	0,00	0	0,00	12	12,00	12	12,00	12	12,00	100,00 %
25	FERNANDEZ TORRES CARLOS ALBERTO	0	0,00	0	0,00	3	2.787,02	3	2.787,02	3	2.787,02	100,00 %
26	PEREZ IGLESIAS CARLOS JAVIER	6	20.086,97	0	0,00	1	554,87	1	554,87	7	20.653,64	2,69 %
27	SOLIS MACIAS CARLOS ELIAS	39	55.076,73	34	57.231,47	133	161.361,06	133	218.592,53	172	273.669,26	79,87 %
28	CARPIO LOOR ANGEL CARLOS	0	0,00	0	0,00	66	66,00	66	66,00	66	66,00	100,00 %
29	CARLOS MONAR	0	0,00	0	0,00	7	7,00	7	7,00	7	7,00	100,00 %
30	TANIA ALVARADO	0	0,00	0	0,00	5	5,00	5	5,00	5	5,00	100,00 %
31	LOZANO MONCALLO DEYSI JOHANNA	0	0,00	0	0,00	4	4,00	4	4,00	4	4,00	100,00 %
32	CAMACHO RAMIREZ DIANA MARICELA	0	0,00	0	0,00	1	1,00	1	1,00	1	1,00	100,00 %
33	CAMACHO RAMIREZ DIANA MARICELA	1	4.299,03	0	0,00	9	1.299,55	9	1.299,55	10	5.598,58	23,21 %
34	GARAY MAUQUI DIEGO DANIELO	408	1.886.587,31	6	15.379,77	54	31.474,53	54	49.954,30	462	1.913.421,61	2,45 %
35	FAREDES RODRIGUEZ DARWIN DANIEL	0	0,00	0	0,00	4	4,00	4	4,00	4	4,00	100,00 %
36	MIÑO GURUMENDI ELBA LISBETH	228	664.225,64	1	266,09	1	578,80	1	843,89	227	665.069,53	0,13 %
37	MAURICIO ENRIQUEZ	0	0,00	0	0,00	4	4,00	4	4,00	4	4,00	100,00 %
38	VIEJO LOZANO EVELYN JOHANNA	12	59.736,08	7	16.932,66	21	15.988,81	21	32.895,29	33	92.635,37	35,51 %
39	PEDRO LOZANO	0	0,00	0	0,00	1	1,00	1	1,00	1	1,00	100,00 %
40	GAROFALO NAVARRETE FREDDY ROLANDO	0	0,00	0	0,00	4	4,00	4	4,00	4	4,00	100,00 %
41	MEDRANO SUAREZ GABRIELA LUCILA	8	16.429,16	2	4.930,02	3	3.508,74	3	8.436,76	11	24.867,92	33,93 %
42	QUINTANA ARBOLEDA HECTOR JESSON	21	82.380,61	0	0,00	0	0,00	0	0,00	21	82.380,61	0,00 %
43	IDROVO FRANCO ROBINSON STALIN	15	42.091,24	0	0,00	5	3.464,79	5	3.464,79	20	45.556,03	7,61 %
44	JEFA AGENCIA	0	0,00	0	0,00	1	1,00	1	1,00	1	1,00	100,00 %
45	JEFE AGENCIA	0	0,00	0	0,00	15	15,00	15	15,00	15	15,00	100,00 %
46	CAMACHO RUIZ JUAN DAVID	349	1.537.796,03	9	28.239,23	13	8.757,80	13	39.997,03	362	1.574.793,06	2,35 %
47	CHACON ACOSTA JOSE EDUARDO	166	847.666,88	20	71.656,77	23	5.750,55	23	77.406,32	189	924.963,20	8,37 %
48	ESTRADA REALPE JOSE LUIS	347	1.127.690,29	10	21.353,61	19	13.518,66	19	34.872,47	366	1.162.462,76	3,00 %
49	BURGOS ALCIVAR JIMY	348	1.432.634,51	6	12.918,48	15	10.900,96	15	23.819,44	363	1.456.633,95	1,64 %
50	JOSE MEDINA BABAHYO	0	0,00	0	0,00	4	4,00	4	4,00	4	4,00	100,00 %
51	MIRANDA GIL JORGE WASHINGTON	1	105,36	0	0,00	5	20.440,95	5	20.440,95	6	20.546,30	99,49 %
52	JANETH NARANJO	0	0,00	0	0,00	5	5,00	5	5,00	5	5,00	100,00 %
53	JOFFRE NARANJO	0	0,00	0	0,00	2	2,00	2	2,00	2	2,00	100,00 %
54	MIRANDA GIL JORGE WASHINGTON	7	13.329,53	2	1.586,30	4	4.608,37	4	6.192,67	11	19.522,20	31,72 %
55	CHACON ACOSTA JOSE EDUARDO	0	0,00	0	0,00	1	728,56	1	728,56	1	728,56	100,00 %
56	RAMIREZ RODRIGUEZ JEFFERSON BAYRON	1	1.452,31	8	6.154,60	112	210.457,45	112	216.612,06	113	218.064,36	99,33 %
57	VELASCO BUTIERREZ JINSOP HUMBERTO	0	0,00	0	0,00	11	11,00	11	11,00	11	11,00	100,00 %
58	OCHOA INGA KARIN ANDREINA	11	30.111,21	12	22.311,84	22	37.680,80	22	59.992,44	33	90.103,65	66,38 %
59	OCHOA INGA KARIN	0	0,00	0	0,00	3	3,00	3	3,00	3	3,00	100,00 %
60	CARRERA MORANTE KARLA MARIA	33	154.930,24	0	0,00	0	0,00	0	0,00	33	154.930,24	0,00 %
61	JIBAJA OLIVERA KAREMI ANDREA	4	15.221,81	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	15.221,81	0,00 %

62	KARINA LASCANO (VINCES)	0	0,00	0	0,00	2	2,00	2	2,00	2	2,00	100,00 %
63	ALDAZ FRANCO LUIS HERNAN	0	0,00	1	2.865,20	1	133,61	1	3.026,81	1	3.026,81	100,00 %
64	ALDAZ FRANCO LUIS HERNAN	340	2.609.869,82	18	34.453,61	48	60.559,78	48	96.013,37	386	2.704.883,19	3,51 %
65	ARANDA WONG MARIA HANSENA	347	1.559.969,75	14	42.950,86	41	55.800,88	41	98.751,72	388	1.658.721,47	5,95 %
66	MARTILLO VALAREZO MAYTE ROBERTA	0	0,00	0	0,00	6	7.261,56	6	7.261,56	6	7.261,56	100,00 %
67	SUSY LORENTY WATA DE CACAO	0	0,00	0	0,00	12	12,00	12	12,00	12	12,00	100,00 %
68	MIGRACION VINCES	0	0,00	0	0,00	62	83.580,40	62	83.580,40	62	83.580,40	100,00 %
69	MIGRADOR SC	0	0,00	0	0,00	2	2,00	2	2,00	2	2,00	100,00 %
70	CARLOS PEREZ	0	0,00	0	0,00	8	8,00	8	8,00	8	8,00	100,00 %
71	SUSY LORENTY	0	0,00	0	0,00	3	3,00	3	3,00	3	3,00	100,00 %
72	ORDÓÑEZ PASQUEL ORNELLA ROSALBA	8	28.288,07	0	0,00	4	2.907,95	4	2.907,95	12	31.196,02	5,32 %
73	PARRALES AGUILAR MAURICIO DEMETRIO	0	0,00	0	0,00	8	8,00	8	8,00	8	8,00	100,00 %
74	SALVATIERRA CAMPOS JHON JOSE	355	1.117.894,93	0	0,00	2	524,02	2	524,02	357	1.118.218,95	0,05 %
75	CANDELARIO VERA SHARON MARILIN	11	83.342,84	3	8.400,61	4	3.415,91	4	11.816,52	15	75.159,36	15,72 %
76	VALVERDE CASTRO WASHINGTON GABRIEL	189	871.229,54	0	0,00	0	0,00	0	0,00	189	871.229,54	0,00 %
77	QUINTO CAYAMBE VIVIANA LORENA	0	0,00	0	0,00	14	14,00	14	14,00	14	14,00	100,00 %
78	GUARANGO VERA WALTER GERARDO	63	311.087,11	0	0,00	0	0,00	0	0,00	63	311.087,11	0,00 %
79	HUACON SUAREZ WASHINGTON CALIXTO	463	1.759.342,05	21	19.949,07	95	98.075,08	95	118.024,15	558	1.877.366,20	6,29 %
80	VALVERDE CASTRO WASHINGTON GABRIEL	10	17.223,88	2	3.097,56	3	2.280,79	3	6.358,35	13	22.582,23	23,73 %
81	ZAMBRANO FERNANDEZ WILLIAM FABRICIO	44	171.930,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	44	171.930,00	0,00 %
82	TOTAL	5108	22.050.517,61	237	497.925,97	1048	939.402,38	1048	1.437.328,35	6156	23.487.846,16	6,12 %

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Credito San Antonio LTDA.

Elaborado Por: Diana Carolina Villamar enavides